

Fecha: 14-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Hacienda ingresa indicación para que crédito tributario proempleo tenga foco en mujeres y jóvenes

Pág.: 4
Cm2: 366,5
VPE: \$ 4.814.389

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras petición de diputados Carlos Bianchi y Diego Schalper: Hacienda ingresa indicación para que crédito tributario proempleo tenga foco en mujeres y jóvenes

La fórmula, respaldada en la comisión de Hacienda, consiste en un beneficio fiscal adicional del salario si contratado es de sexo femenino y menor de 25 años.

J. P. PALACIOS

Un significativo avance en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados logró el crédito tributario para la contratación, que es una de las medidas clave del proyecto de ley de Reconstrucción.

El instrumento fue aprobado en la instancia con votos del oficialismo, del independiente de la bancada PPD Carlos Bianchi y de la diputada DC Priscila Castillo.

El apoyo a la medida se logró luego de que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, accediera a acoger indicaciones de los diputados Héctor Ulloa (PPD) y de Ximena Ossandón (RN), que planteaban incorporar en la herramienta tributaria el foco en mujeres y jóvenes.

“Vamos a considerar seriamente las propuestas de los diputados Ulloa y Ossandón, en términos de tener esa preferencia en el margen por empleo femenino y, eventualmente, también por los jóvenes”, dijo Quiroz.

Si bien en un principio el compromiso apuntaba a ingresar el cambio la próxima semana, durante la votación de la iniciativa en la sala de la Cámara Baja, el Gobierno se aceleró y presentó la indicación ayer en la tarde en la comisión de Hacienda.

Según detalló Quiroz, la fórmula consiste en que en términos generales, se reduce del 15% original a un 14% el porcentaje de la remuneración del trabajador que cubrirá el fisco, vía rebaja en impuesto a la renta o IVA que paga la empresa. Si el empleado contratado es mujer, el crédito sube en un punto, a 15%, y si es menor de 25 años y también es mujer se incrementa en 1,5 puntos porcentuales, llegando a un beneficio tope de 16,5%.

“A ese 14%, se incrementa en un punto porcentual el crédito si la persona trabajadora es de sexo femenino y disminuye en un punto si es masculino. O sea, la mujer quedaría en 15% y el hombre en 13%. También se incrementa en 1,5 puntos cuando la



Con la presencia del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anoche, la comisión del área de la Cámara de Diputados seguía votando el articulado del proyecto de “ley miscelánea”.

HECTOR ARAVENA

persona trabajadora sea menor de 25 años. O sea, una mujer menor de 25 años tendría un punto, más 1,5 y sumaría 2,5 y quedaría en 16,5%. Con esos números, los efectos fiscales serían similares a los anteriores”, explicó Quiroz.

El ministro desestimó hacer cambios mayores en el beneficio, como acoger la propuesta del Frente Amplio (FA) de avanzar en un fortalecimiento del Subsidio Unificado al Empleo, en lugar del crédito. También precisó que el 85% de las empresas beneficiadas por el instrumento “son pymes”. La semana pasada, el ministro enfatizó en un seminario de Clapes UC que “en esto me voy a encadenar”.

Respuesta al CFA

Quiroz señaló que no comparate las observaciones que hizo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) sobre el beneficio tributario para la contratación.

El CFA alertó que el crédito al empleo es la segunda medida de mayor costo fiscal en el proyecto, después de la rebaja del impuesto corporativo, alcanzando un desembolso máximo de 0,41% del PIB en 2027, disminuyendo a 0,32% en 2030 y convergiendo a 0% en régimen

(2050). Advirtió que esta idea presenta riesgos asociados a un costo fiscal efectivo “potencialmente mayor al estimado, con potenciales espacios de planificación tributaria, tales como la fragmentación de contratos y uso de múltiples RUT y reclasificación de remuneraciones (viáticos u otros)”.

Quiroz rebatió: “El CFA le atribuye ciertos riesgos a esta medida, porque hace sensibilizaciones distintas, ninguna de estas medidas es ciencia exacta. Nosotros tomamos un punto medio de estimación y el Consejo Fiscal Autónomo es más cauto. Eso siempre ha sido así. Hace una referencia a espacio para planificación tributaria, pero no lo explicita, y nosotros la verdad es que quisiéramos conversar más con el CFA respecto de eso, porque nosotros no vemos esos espacios. Pensamos que ahí puede haber un mal entendimiento respecto del Consejo”, señaló.

Asimismo, sinceró que si el efecto fiscal es mayor es porque “va a haber mucho más empleo sostenido con este instrumento”.

El diputado Carlos Bianchi, quien junto a Diego Schalper (RN) pidió a Quiroz abrirse a realizar cambios al crédito, destacó la idea acogida por el ministro.

“Nunca va a ser un gasto el generar más empleo, es todo lo contrario. Hasta antes de que llegáramos a este acuerdo en esta discusión, la opinión mía era muy similar a la que se acaba de decir con anterioridad (votar en contra). Lo que se está haciendo hoy es abrirse al empleo femenino y con un incremento permanente al empleo joven, profesionales que no han podido ingresar a tener sus primeros empleos. Eso puede verse como una medida que irroga un gasto significativo, pero dado que se han abierto... para cubrir el empleo femenino y el empleo juvenil, creo que esto amerita que sea votado favorablemente para poder alcanzar ese empleo que hoy está escaso en los segmentos señalados”, dijo.

El diputado Boris Barrera (PC) mantuvo una opinión crítica sobre el crédito. “Este no es un instrumento confiable, que no genera empleo. En un artículo se dice que están las pequeñas y las medianas empresas, pero finalmente esa es la excusa de siempre para beneficiar a los más grandes, a los poderosos, a los más ricos. Lo que necesitan las pymes es más participación en el mercado, acceder al crédito y que les paguen a 30 días”, apuntó.